

ANEXO IX

INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2022/2023

CENTRO EDUCATIVO:

I.E.S. "NORBA"

Normativa reguladora	<p>RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2022/2023.</p> <p>- Decreto 128/2021, de 17 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>- Orden de 3 de enero de 2022 por la que se desarrolla el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>- Resolución de 7 de enero de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
Profesionales específicos de apoyo con que cuenta el centro	<p>Departamento de Orientación Maestro de Audición y Lenguaje Maestro de Pedagogía Terapéutica Educadora social ATE-Cuidador</p>
Servicios complementarios	Rutas de transporte asignadas (consultar)
Sede de la Comisión de Escolarización	Delegación Provincial Educación -Cáceres- AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 2 - 5ª PLANTA - 927001387
Sede del Servicio de Inspección Educativa	Delegación Provincial Educación -Cáceres - AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 2 - 5ª PLANTA - 927001387
Ubicación de la Oficina de	Delegación Provincial Educación -Cáceres - AVDA. GENERAL PRIMO DE RIVERA, 2 - 5ª PLANTA - 927001387
Portal de Escolarización	http://escolarizacion.educarex.es

CALENDARIO ([ANEXO I de la Resolución](#)):
PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA CENTROS ADSCRITOS DE PRIMARIA

ANTES DEL 31 DE ENERO DE 2022

- **Reunión informativa** del equipo directivo del centro de Educación Primaria con los/las padres/madres o tutores legales sobre el proceso, oferta de centros adscritos y recursos específicos.

DEL 1 A LAS 14.00 HORAS DEL 11 DE FEBRERO DE 2022

- Plazo de entrega de **solicitudes**.

4 DE MARZO DE 2022

- Plazo para la publicación de las **listas provisionales de puntuaciones en los centros educativos**.

7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2022

- Plazo para interponer **reclamaciones** ante el director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que no soliciten acceso a la información del expediente. **Plazo para solicitar acceso a la información del expediente**.

10 DE MARZO DE 2022

- Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.

11, 14 Y 15 DE MARZO DE 2022

- Plazo para interponer **reclamaciones** ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.

28 DE MARZO DE 2022

- Plazo de **publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido** con su centro de reubicación y de remisión al centro de Educación Primaria de las certificaciones de reserva de plaza del alumnado admitido (Anexo VII).

DEL 1 AL 22 ABRIL DE 2022

- Plazo para que el alumnado con reserva de plaza, que desee **modificar su elección**, pueda solicitar otro centro educativo diferente de Educación Secundaria presentando presentando el correspondiente modelo normalizado de solicitud a la que deberá adjuntar copia de la notificación de reserva de plaza.

PROCEDIMIENTO GENERAL:

Antes del 29 de marzo de 2022

Las Delegaciones Provinciales de Educación remitirán a la Secretaría General de Educación, el número de plazas vacantes ofertadas de cada una de las diferentes vías de acceso para cada uno de los cursos de todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos para el curso escolar.

Del 1 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2022

Plazo general de presentación de solicitudes.

13 de mayo de 2022

Último día de plazo para la baremación de las solicitudes.

18 de mayo de 2022

Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario. Los listados se extraerán exclusivamente desde la plataforma Rayuela.

19, 20 y 23 de mayo de 2022

Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del expediente.

24 de mayo de 2022

Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.

25 al 27 de mayo de 2022

Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.

30, 31 de mayo y 1 de junio de 2022

El órgano competente en materia de admisión resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas de las mismas a la comisión de escolarización para su conocimiento y supervisión, antes de comunicárselas a las personas solicitantes.

1 al 10 de junio de 2022

Supervisión de las comisiones de escolarización a las listas de los centros educativos.

17 de junio de 2022

Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido, y además en el centro solicitado como prioritario el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios.

20, 21 y 22 de junio de 2022

Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.

23 de junio de 2022

Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.

Antes del 30 de junio de 2022

Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos y a las alumnas que no se le haya adjudicado plaza en ninguno de los centros consignados en la solicitud. Las comisiones de escolarización comunicarán esta circunstancia a los centros docentes donde haya sido reubicado dicho alumnado.

MATRICULACIÓN	1 al 15 de julio	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
	1 al 7 de septiembre	Plazo de matriculación para el alumnado a quien se ha adjudicado plaza por las comisiones de escolarización, con posterioridad al 15 de julio y no pudo formalizar su matrícula con anterioridad

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESCOLARIZACIÓN EN <http://escolarizacion.educarex.es/>